



## **PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL**

### **CONDICIONES GENERALES**

El presente documento señala las condiciones generales del Programa de Formación y Capacitación Laboral, dependiente de la Secretaría de Extensión y Cultura de la Universidad Nacional del Litoral, que todo interesado debe conocer y aceptar al momento de inscribirse al mencionado programa.

#### **1-SOBRE EL PROGRAMA**

Este programa brinda posibilidades de formación y capacitación laboral a una población cada vez más diversificada en edades, actividades y situaciones personales. Las propuestas educativas son de cupos limitados y se desarrollan en el ámbito de la Escuela Industrial Superior, espacio que posibilita el desarrollo de actividades teórico prácticas, académicas y administrativas, para lo cual alumnos, equipos docentes, coordinadores y personal administrativo disponen de aplicaciones on-line de gestión y comunicación.

#### **2-CURSADO DE PROPUESTAS**

El cursado de las propuestas es presencial y se desarrolla a través de actividades teórico prácticas y trabajos prácticos solidarios en la Escuela Industrial Superior, Junín 2850, ciudad de Santa Fe, en días y horarios fijados, los cuales pueden consultarse en la siguiente dirección web <https://www.unl.edu.ar/extension/>

El cursado comprende un período académico con cursos de duración bimestral, cuatrimestral y anual, en el cual se desarrollan las propuestas curriculares por parte de los equipos docentes, para que los alumnos alcancen los objetivos de aprendizaje.

**IMPORTANTE:** la duración de las propuestas queda sujeta a modificación sin previo aviso y/o condiciones dispuestas por la Secretaría de Extensión y Cultura de la Universidad Nacional del Litoral.

#### **3- PRE-INSCRIPCIÓN A PROPUESTAS**

La preinscripción es la manifestación de la voluntad de capacitarse en alguno de los cursos correspondientes a la oferta vigente mediante el llenado del formulario para este propósito. Al tratarse de una pre-inscripción, la misma está condicionada por el cupo fijado para cada propuesta, el cual se completará en función del orden de inscripción.

#### **4- INSCRIPCIÓN A PROPUESTAS**



Se considera inscrita, aquella persona que habiendo quedado como pre-inscripta efectiviza el pago parcial o total del curso según corresponda en cada caso.

Por último, el paso que cierra el proceso de inscripción es la presentación de la documentación requerida en la oficina de alumnado de la Escuela Industrial Superior, Junín 2850, ciudad de Santa Fe en el primer día de cursado.

#### **Documentación requerida:**

- 1) Fotocopia del DNI (ambos lados)
- 2) Foto del rostro
- 3) Constancia de Conformidad firmada por interesado/a. Descarga de la constancia de conformidad desde <https://www.unl.edu.ar/extension/>
- 4) Certificados respaldatorios según los requisitos de cada propuesta ( fotocopia de título de primaria o de secundaria o de certificado de curso solicitado, etc).

#### **5- PAGOS y formas de pago para cada tipo de propuesta**

Cada propuesta tiene un costo determinado para la adquisición de materiales e insumos didácticos, los cuales son necesarios para el sostenimiento de las actividades prácticas en cada taller y en el aula de cada curso.

Cursos Bimestrales: el pago es único y condicionante para la efectivización de la inscripción, la permanencia de cursado y la obtención de certificación.

Cursos Cuatrimestrales: puede abonarse la totalidad del curso o bien, seleccionar un plan de pago que le permitirá abonar hasta en 2 (dos) cuotas. El pago de la 1era cuota es condicionante para la efectivización de la inscripción. Y será necesario el pago de la 2da cuota, para la permanencia de cursado y obtención de certificación.

#### **Medios de cobro disponibles**

##### **1. Link Pagos – Red Link**

Este sistema permite el pago a través de los servicios de homebanking, app o cajeros de la Red Link. Podrán acceder a este servicio todos los usuarios de tarjetas de débito/crédito de la Red habilitadas en este sistema.

El mismo consiste en el alta del usuario (por única vez) buscando la institución (Universidad Nacional del Litoral o Universidad Nacional del Litoral-ONLINE, según corresponda) dentro del rubro Instituciones Educativas. El código de usuario corresponde al DNI de la persona que desea realizar el pago.

##### **2. Pago mis Cuentas – Red Banelco**

Es el servicio de pagos, a través del cual se puede abonar conceptos UNL siempre que se posea una cuenta y/o tarjetas adheridas al sistema de la Red Banelco.



Permite el pago a través de canales electrónicos como:

- Pagomiscuentas.com
- Home Banking.
- Cajeros Automáticos de la Red Banelco.
- Terminales de Autoservicio.
- BanelcoMOVIL y aplicaciones de los bancos adheridos.

Como también canales en efectivo: Full Carga, Full Pago, Cobro Express, Pago 24, Carga Virtual, Provencred (solo clientes), Santa Fe Servicios, Tarjeta Nevada, Banco Comafi y Banco Galicia (solo clientes y empresas adheridas).

Para el alta del servicio en hombenking, BanelcoMOVIL o cajero automático solo se necesita del número de DNI de la persona a la cual se le cargó el concepto y una vez que lo realice no deberá volver a darlo de alta ya que cada vez que se genere información en Mercurio le aparecerá a la persona automáticamente.

### 3. Bica Ágil

Permite el pago en efectivo en las bocas de cobro disponibles (aprox. 270 en la ciudad y alrededores) por el sistema en cuestión. La persona solamente debe ir hasta el centro de cobro, mencionar la entidad y lo que desea pagar. La única información requerida al momento del pago será su número de DNI.

### 4. Todo Pago – Pago Online

Esta opción permite registrar su pago en tiempo real a través de tarjeta de crédito, débito o billetera electrónica. Al acceder a TODO PAGO se debe completar la información solicitada en el formulario para poder realizar el pago. Recuerde que, por razones de seguridad, este sitio no almacenará los datos de pago (nros. de tarjetas de crédito o débito) que ud. suministre al sistema.

### 5. Rapipago – Pago en efectivo

Con este medio se puede imprimir un cupón de pago, dirigirse con el mismo a cualquier punto Rapipago para realizar el pago en efectivo y una vez realizado el pago deberá esperar 72 hs. hábiles para que se acredite en los sistemas.

### 6. Banco Nación – Pago efectivo

Con este medio se puede imprimir un cupón de pago, dirigirse con el mismo a cualquier sucursal del Banco Nación para realizar el pago en efectivo y una vez realizado el pago deberá esperar 72 hs. hábiles para que se acredite en los sistemas.



## 7. Plus Pagos

Esta opción permite registrar su pago en tiempo real. Al acceder a PLUSPAGO debe completar la información del formulario. Se puede pagar con tarjeta de crédito, débito o billetera electrónica. Recuerde que, por razones de seguridad, este sitio no almacenará los datos de pago (nros. de tarjetas de crédito o débito) que ud. suministre al sistema.

### Calendario con fechas de importancia

CRONOGRAMA CURSOS 2 CUATRIMESTRE 2022	FECHA
PRE- INSCRIPCIÓN (cursos del 2do cuatrimestre y de los 2 bimestrales del 2do cuatrimestre)	21 y 22/06
CHARLA de inscriptos CON DOCENTES	30/06
<b>PAGOS:</b> 1ra cuota cuatrimestral Pago ÚNICO 3er bimestral	30/06 al 13/07
<b>RECESO</b>	11 al 22/07
Inicio de cursado	1/08
Finalización de cursado de 3er bimestre	23/09
Pago ÚNICO 4to bimestral	12 al 23/09
PAGO 2da cuota cuatrimestral	26/09 al 7/10
INICIO CURSADO CURSOS 4TO BIMESTRAL	3/10
FINALIZACIÓN CURSADO	25/11
Entrega de certificados	06/12

Importante: la permanencia en el curso puede quedar interrumpida en caso de ser sancionado mediante escrito por incumplimiento de estas condiciones y/o mala conducta.

## 6- USO Y PRIVACIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que los interesados brindan son eventualmente utilizados con fines informativos en relación a la actividad académica y administrativa en el sistema. La Universidad Nacional del Litoral garantiza la confidencialidad de esta información y se compromete a no cederla a terceros ajenos a la Universidad, y si fuera el caso de ser requerido por terceros para banco de empleos se consultará con cada alumno/alumna.

## 7- ASISTENCIA



Los alumnos tienen la obligatoriedad de cumplir con el porcentaje mínimo establecido de asistencia (80%). El registro de asistencia diaria está a cargo del personal de la oficina de alumnado del Programa de Formación y Capacitación Laboral (preceptores). En el caso de que el/la alumno/a haya excedido el cupo de faltas establecido puede solicitar su reincorporación, previa autorización del docente a cargo de la propuesta y del coordinador general del Programa de Formación y Capacitación Laboral.

## **8- CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN DE PROPUESTAS Y DURACIÓN**

Las condiciones de aprobación incluyen el cumplimiento y aprobación de todas las actividades y evaluaciones propuestas por el Equipo Docente como así también, el cumplimiento del porcentaje mínimo de asistencia establecido en 80%. Aquellos alumnos que no cumplan con uno de los dos criterios dispuestos no podrán aprobar el curso.

## **9-CERTIFICADOS**

Al aprobar un curso, se verifica si la propuesta se encuentra saldada en su totalidad. En caso de estarlo, desde la Secretaría de Extensión y Cultura se inicia el proceso de confección del certificado el cual podrá ser digital o impreso. El retiro de los certificados impresos se realiza en la oficina de alumnado de la Escuela Industrial Superior, en días y horarios fijados y acordados con el egresado. El certificado impreso puede ser retirado solamente por el alumno titular o por poder escrito y firmado por éste a un tercero. Los certificados digitales serán remitidos a los correspondientes correos electrónicos suministrados al momento de la inscripción.